



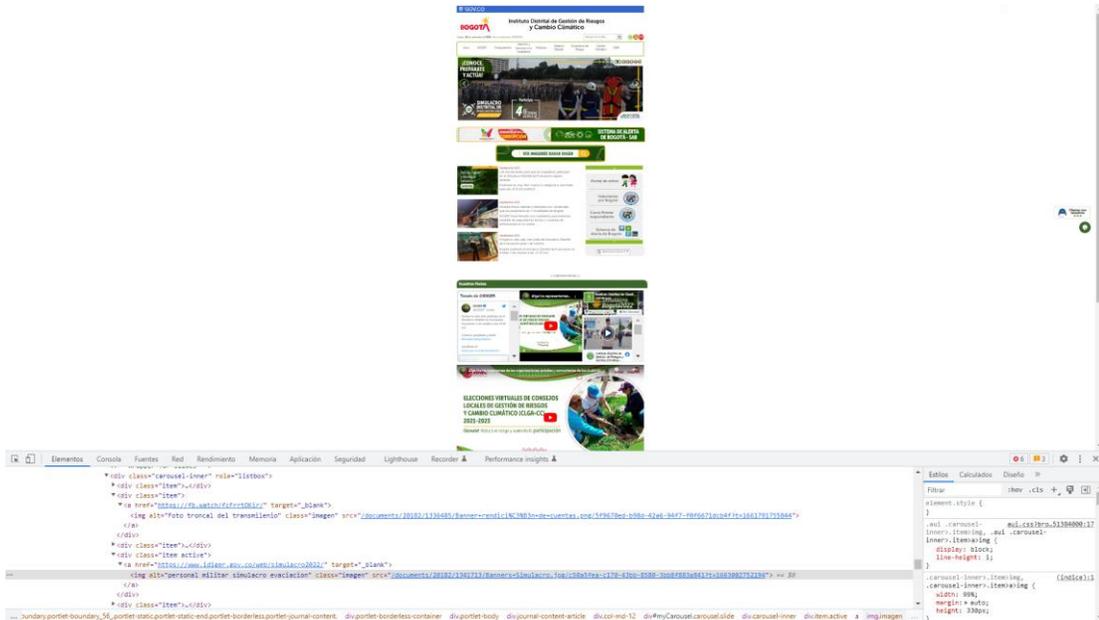
EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO IDIGER
NIT: 800154275

CERTIFICA QUE

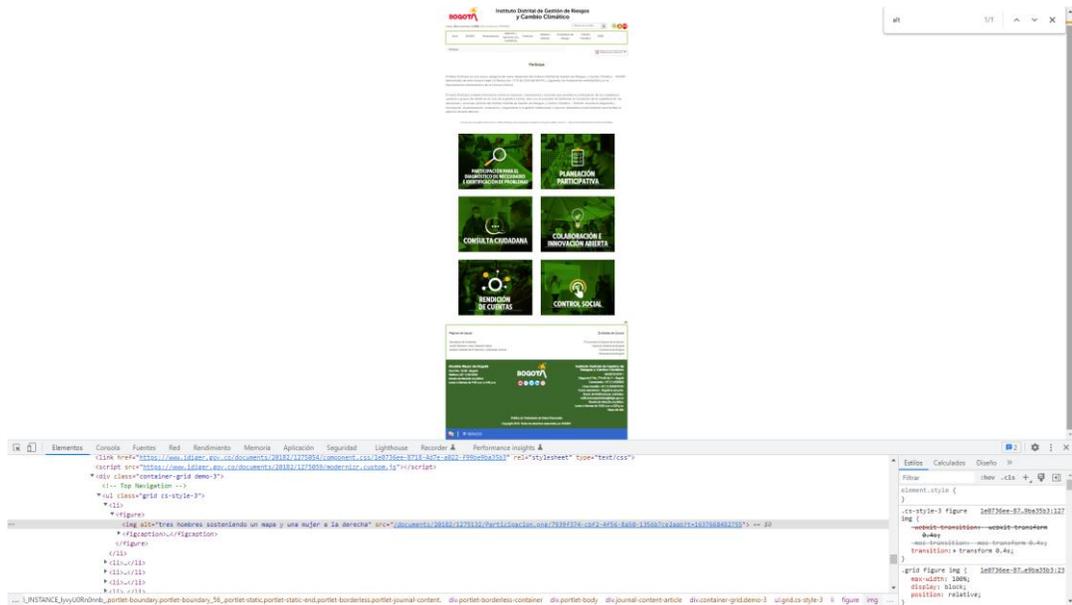
Su sede electrónica <https://www.idiger.gov.co/> aplica las directrices de accesibilidad web establecidas en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 y se encuentra en el estándar AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG) en la versión 2.1, expedida por el World Web Consortium (W3C), de acuerdo con los criterios descritos:

- Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo.

Aplicación: En la estructura del HTML del portal web del IDIGER se cuenta con la etiqueta ALT para registrar el texto alternativo que describen las imágenes y puede ser gestionado por los administradores de contenido.



<https://www.idiger.gov.co/>



<https://www.idiger.gov.co/participa>

- b. Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto.

Aplicación: Los videos que se manejan en el portal institucional están enlazados desde el canal oficial de YouTube de la entidad. Los videos en español que no tienen el apoyo de subtítulos cuentan con la habilitación automática que genera la plataforma o en dado caso cualquier otra red social.

https://youtu.be/2Vz_FiTrOwE



<https://www.idiger.gov.co/#openMenu>

Galería de Videos



Copyright 2016. Todos los derechos reservados por IDIGER

<https://www.idiger.gov.co/web/brigadas-empresariales/videos>

El lenguaje de señas está implementado en la página web principal del Idiger, adicionalmente se incorporó Accesibilidad en banners de páginas. Se tiene incorporado en eventos como Rendición de cuentas, el micrositio Simulacro Distrital. Se va a migrar a otro CMS que nos permita implementar los requerimientos que no soporta Liferay que es un portal de gestión de contenidos de código abierto. Ya se inició el proceso para el proyecto y esperamos migrarlo para el 2023.

<https://www.idiger.gov.co/home>





<https://www.idiger.gov.co/web/simulacro2022>

<https://www.idiger.gov.co/home>



<https://web.facebook.com/IDIGERBogota/videos/606265290888739/>

- c. El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.

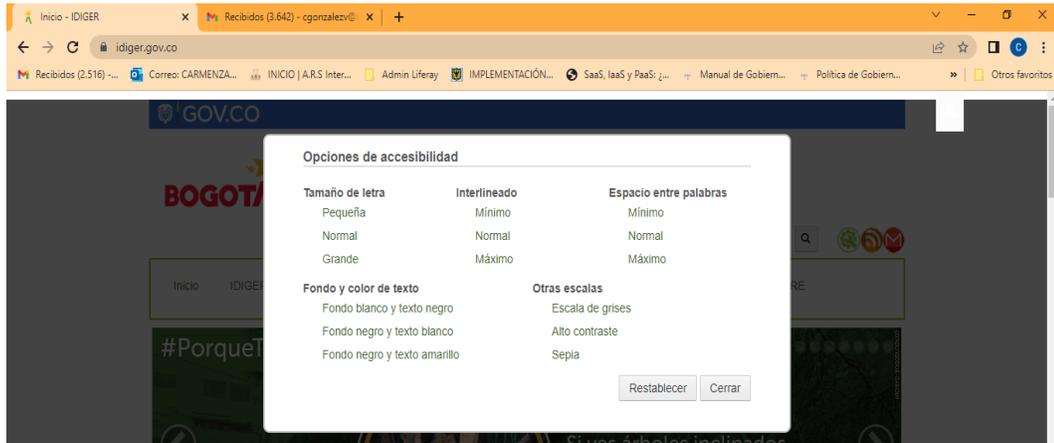
Aplicación: En el portal web del IDIGER el texto mínimo es equivalente a 12

puntos, el contraste de color permite la visualización del contenido y es posible ampliar el tamaño del texto hasta 200% manteniendo la estructura y la correcta visualización del contenido.



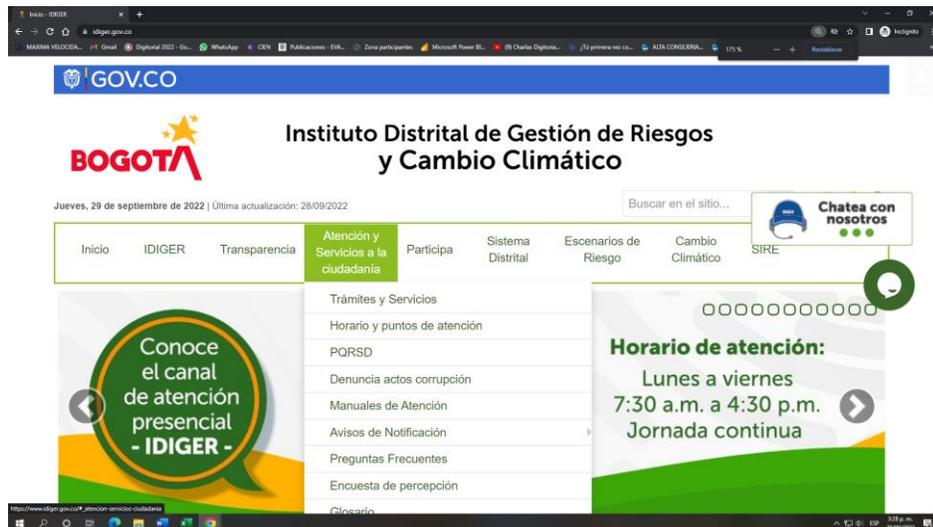
<https://www.idiger.gov.co/home>

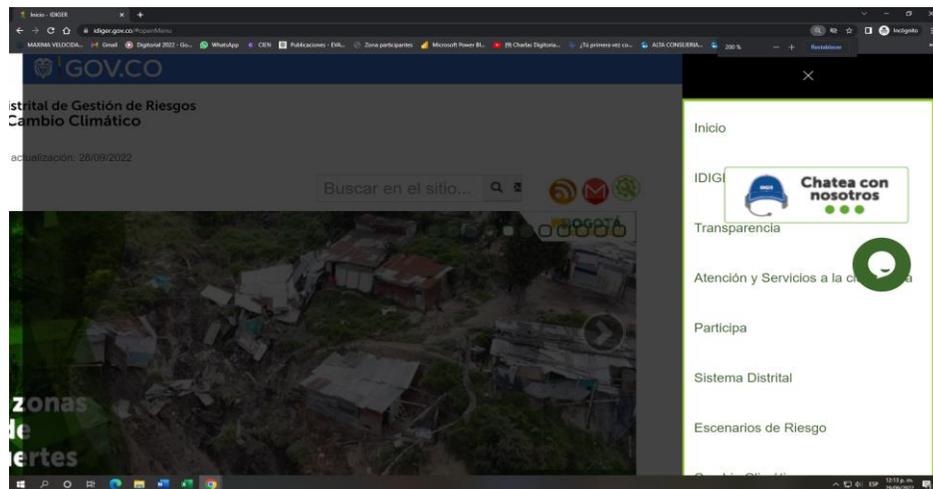
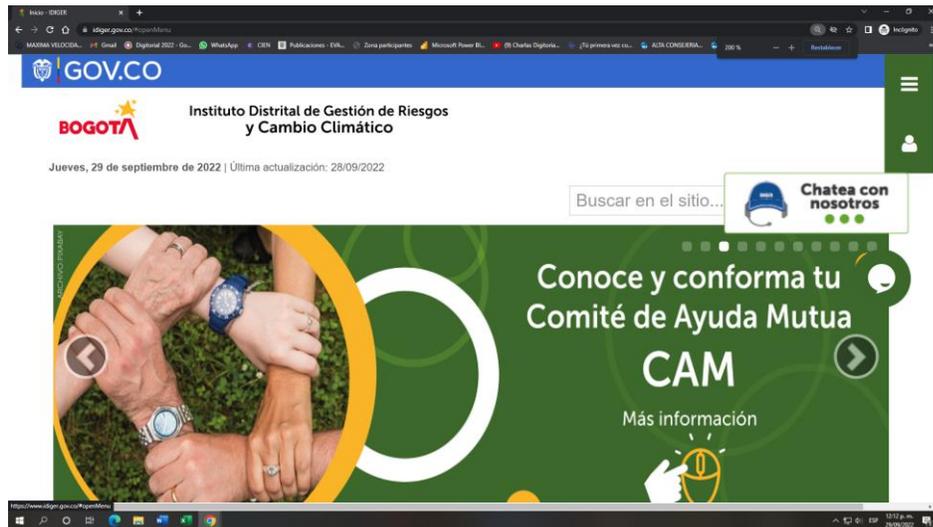
Imagen para Opciones de accesibilidad. En la parte superior derecha de las páginas se cuenta con el botón de Opciones de accesibilidad: contiene Tamaño de letra, interlineado, espacio entre palabras, fondo y color de texto y otras escalas.



Ejemplo 1 y 2 al 175% y al 200%. El contenido no se desconfigura, se cambia la estructura pasando el menú a la derecha sin desordenarlo.

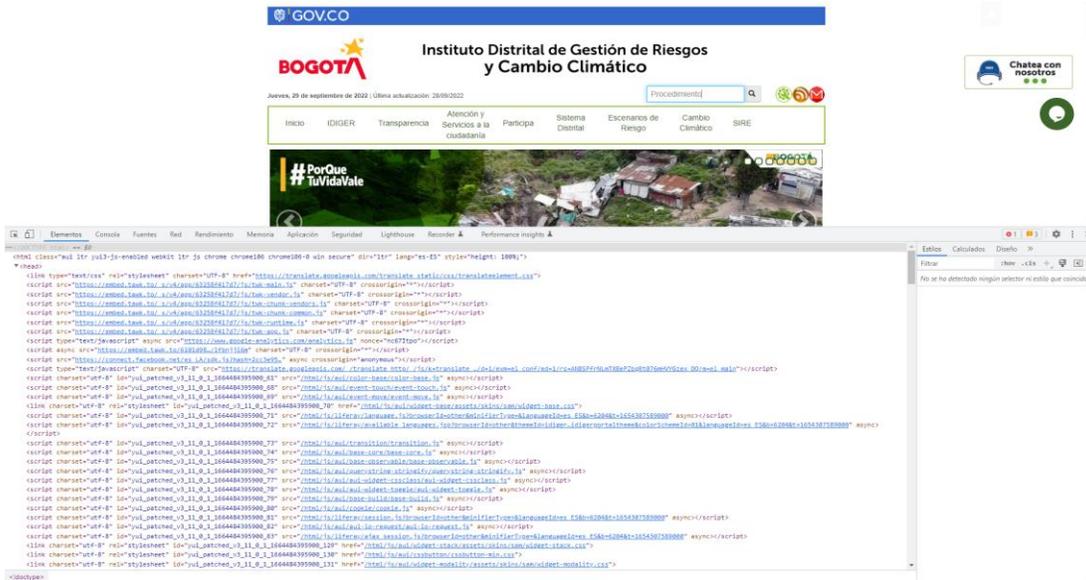
<https://www.idiger.gov.co/>





- d. El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.

Aplicación: El portal web del IDIGER se encuentra estructurado por el lenguaje de marcado HTML en su versión 5, siguiendo las buenas prácticas de etiquetado. Cuenta con una estructura organizada, coherente y unificada donde se identifican claramente los botones, enlaces y el **buscador**.



- e. Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorio, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida).

Aplicación: Se incluyen elementos indicados por la norma:



<https://www.idiger.gov.co/consultacorrespondencia>

GOV.CO

BOGOTÁ Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Buscar en el sitio

Inicio IDIGER Transparencia Atención y Servicios a la ciudadanía Participa Sistema Distrital Escenarios de Riesgo Cambio Climático SIRE

Atención y Servicios a la ciudadanía / Consulta de Correspondencia

Consulta de correspondencia

¡Aprecia ciudadanía!

Si cuenta con un número de radicado, usted puede realizar el seguimiento a su petición a través de cualquiera de los siguientes canales de atención:

Punto de Atención
Diagonal 47 # 77A-09 Int.11 - Bogotá
De Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m.
Jornada continua

Línea telefónica
601 - 429 28 00
Cpc 1 / Ext. 8001 - Línea Móvil: 323 207 91 54
De Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.
Jornada continua

O digite a continuación el número de radicado de su petición, como se muestra en el ejemplo:

Año	Radicado	Consecutivo
2022	E	1323

Número de radicado (ER)

2022	E	R	1400
------	---	---	------

Consultar

La comunicación emitida correspondiente a su búsqueda es:

- 2022EE1323

GOV.CO

BOGOTÁ Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Buscar en el sitio

Inicio IDIGER Transparencia Atención y Servicios a la ciudadanía Participa Sistema Distrital Escenarios de Riesgo Cambio Climático SIRE

Atención y Servicios a la ciudadanía / Consulta de Correspondencia

Consulta de correspondencia

¡Aprecia ciudadanía!

Si cuenta con un número de radicado, usted puede realizar el seguimiento a su petición a través de cualquiera de los siguientes canales de atención:

Punto de Atención
Diagonal 47 # 77A-09 Int.11 - Bogotá
De Lunes a Viernes de 6:30 a.m. a 3:30 p.m.
Jornada continua

Línea telefónica
601 - 429 28 00
Cpc 1 / Ext. 8001 - Línea Móvil: 323 207 91 54
De Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.
Jornada continua

O digite a continuación el número de radicado de su petición, como se muestra en el ejemplo:

Año	Radicado	Consecutivo
2018	E	81

Número de radicado (ER)

2022	E	R	14
------	---	---	----

Consultar

No existe ninguna respuesta relacionada con la búsqueda, para más información comuníquese a la línea telefónica 429 28 00



<https://app1.sire.gov.co/Pqrs/>

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, Y DENUNCIAS, (PQRSD)  

Ingreso Funcionarios

Aplicativo en línea que permite el registro y notificación de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias de la ciudadanía al IDIGER

Todas las peticiones tramitadas en la entidad son de carácter gratuito

Tipo de solicitante *

Anónimo Persona Natural Persona Jurídica

2. Mis derechos: conocer, acceder, actualizar, rectificar, suprimir o revocar la autorización obligada para su tratamiento en caso que sea procedente, además que no estoy obligado(a) a suministrar o autorizar el tratamiento de mi información sensible que afecte mi intimidad o cuyo uso indebido pueda generar mi discriminación.

3. Para cualquier inquietud o información adicional sobre tratamiento de datos puedo contactarme al correo protecciondatos@idiger.gov.co o mediante los canales que ha dispuesto el IDIGER, de acuerdo a su Política de Tratamiento de Datos Personales.

4. El IDIGER, garantiza el uso correcto y tratamiento de mis datos personales, de igual manera se reserva el derecho de actualizar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento y los cambios serán informados y publicados oportunamente en su Sitio Web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al IDIGER, tratar mis datos personales suministrados dentro de las finalidades legales y contempladas en su Política de Tratamiento de Datos Personales. Así mismo, declaro que la información para el tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria, completa y verídica, sin omisiones o adulteraciones.

Señor Ciudadano: para mayor información sobre nuestros trámites y servicios, puede dirigirse a www.idiger.gov.co

Acepto *

Todos los derechos reservados por IDIGER

f. Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada.

Aplicación: En el portal del IDIGER se puede navegar con tabulación donde se resalta la información de forma ordenada.

<https://www.idiger.gov.co/>



- g. Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados.

Aplicación: El portal web del IDIGER, página principal y en la página de consejos-locales-de-gestion-de-riesgos tiene banners en movimiento que permiten su control de visualización y pausa.

<https://www.idiger.gov.co/home>



<https://www.idiger.gov.co/web/consejos-locales-de-gestion-de-riesgos/inicio>





- h. El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP en el caso de las entidades públicas disponible en:

https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf

Aplicación: En el portal web del IDIGER los títulos, secciones y enlaces se encuentran en español en lenguaje claro y comprensible para la ciudadanía. La Información disponible se encuentra en un lenguaje sencillo, útil y

comprensible, (lenguaje claro) y las publicaciones están siendo consignadas a diario en la tabla de actualización de contenidos. La información está siendo actualizada diario y con los eventos relevantes para los ciudadanos.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/181xWlkbfbhK2TvkoGF0OG9rtEM98DvYcz2oMvSDW5i0/edit#gid=78439956>

<https://www.sire.gov.co/>



- i. Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona.

Aplicación: En el portal web del IDIGER los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con criterios básicos de accesibilidad, pero consideramos que podemos mejorarlos usando herramientas de validación y facilitando la búsqueda e integración de elementos que sirvan para las tecnologías de apoyo de personas con discapacidad. Debemos evitar los documentos escaneados en formato PDF que actualmente se publican.

La presente certificación se expide en Bogotá el 30 de septiembre de 2022,

ELBA LUCÍA CORREDOR
Jefe Oficina de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

ALEJANDRO MUÑOZ PRIETO
Asesor en Comunicaciones